GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

Direcció Territorial
Inspecció Territorial d'Educació d'Alacant

c/ Carratalá, 47
03007 Alacant
A/e.: cedt_alicante@gva.es

Sr/a. Presidente/a de la Comisión Municipal de Escolarización
Plaza Mayor, 1
03680 ASPE

D'acord amb les facultats que m'atorga l'article 8 del Decret 40/2016, de 15 d'abril, del Consell, pel qual es regula l'admissió en els centres docents públics i privats concertats que imparteixen ensenyances d'Educació Infantil, Educació Primària, Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat (DOCV 18.04.16) i l'article 16 de l'Ordre 7/2016, de 19 d'abril, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport (DOCV 21.04.16), que el desenrotlla; oït el Consell Escolar Municipal, RESOLC:

1. Es modifica l'autorització d'àrees d'influència i limítrofes anteriors, en el sentit en què apareix en l'annex que s'adjunta, sobre Educació Infantil i Educació Primària.

2. S'entendran com a *àrees limítrofes* les zones confrontants amb les definides com a *àrees d'influència.*

3. Aquesta delimitació d'àrees afecta als centres docentes públics d'Educació Infantil i Educació Primària.

4. La present autorització mantindrà la seua vigència en els successius processos d'admissió d'alumnes fins que siga necessària la modificació de les àrees d'influència i limítrofs que ara s'estableixen.

5. La Comissió Municipal d'Escolarització traslladarà a aquests centres docents la distribució d'àrees d'influència i limítrofes, als efectes prevists en l'Ordre 7/2016, de 19 d'abril.

Alacant, 12 d'abril de 2023

De acuerdo con las facultades que me otorga el artículo 8 del Decreto 40/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (DOCV 18.04.16) y el artículo 16 de la Orden 7/2016, de 19 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV 21.04.16), que lo desarrolla, oído el Consejo Escolar Municipal, RESUELVO:

1. Se modifica la autorización de áreas de influencia y limítrofes anteriores, en el sentido en que aparece en el anexo que se adjunta, sobre Educación Infantil y Educación Primaria.

2. Se entenderán como *áreas limítrofes* las zonas colindantes con las definidas como *áreas de* influencia.

3. Esta delimitación de áreas afecta a los centros docentes públicos de Educación Infantil i Educación Primaria.

4. La presente autorización mantendrá su vigencia en los sucesivos procesos de admisión de alumnos hasta que sea necesaria la modificación de las áreas de influencia y limítrofes que ahora se establecen.

5. La Comisión Municipal de Escolarización trasladará a estos centros docentes la distribución de áreas de influencia y limítrofes, a los efectos previstos en la Orden 7/2016, de 19 de abril.

Alicante, 12 de abril de 2023

EL DIRECTOR TERRITORIAL
P.S. Art. 36.4 Ordre 53/2022, de 7 de setembre, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, per la qual es modifica l'Ordre 9/2021, de 7 de maig, de desplegament del ROF (DOGV 12.09.2022)
LA SECRETÀRIA TERRITORIAL

Firmat per Isabel Burgos Redondo el 13/04/2023 12:48:04
Càrrec: Secretaria Territorial de la DT de Educación, Cultura y Deporte de Alicante

CSV:RFSC2J8Y:UUNVFKJ3:HXVEFUT8 URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=RFSC2J8Y:UUNVFKJ3:HXVEFUT8

DOÑA NIEVES BERENGUER PÉREZ SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ASPE.

CERTIFICA

Que el Consejo Escolar Municipal en su sesión nº 2/2023, celebrada el día 20 de marzo, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"4. ÁREAS DE INFLUENCIA PARA EL CURSO 2023-2024.

Toma la palabra el Trabajador Social de Educación exponiendo las tres áreas de influencia en las que se divide el Municipio de Aspe, indicando que son las mismas áreas de influencia del curso pasado:

1. *Zona verde sería el Área de Influencia del CEIP El Castillo y CEIP La Serranica.*
2. *Zona rosa sería el Área de Influencia del CEIP Perpetuo Socorro y CEIP Doctor Calatayud.*
3. *Zona azul sería el Área de Influencia del CEIP La Paloma y el CEIP Vistahermosa.*

Siendo para el Colegio Virgen de las Nieves todo el Municipio su área de influencia.

Los caminos del término municipal están publicados en la web del Ayuntamiento de Aspe según su área de influencia correspondiente, y adjunto también el correspondiente listado que los contiene."

Se da cuenta de las calles que pueden llevar a confusión y de los caminos rurales y urbanizaciones del Término Municipal de Aspe para el Curso Escolar 2023-2024.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Concejala delegada de Sanidad, Protección y Convivencia Animal, Consumo, Mayor, Igualdad y Educación,

Firmado Digitalmente

Fdo: Yolanda Moreno Aparicio
Fecha: 21/03/2023 Hora: 14:55:10

NIEVES BERENGUER PEREZ

Firmado digitalmente por NIEVES BERENGUER PEREZ
Fecha: 2023.03.27 10:28:20 +02'00'

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14611307246424035235

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ASPE

CURSO ESCOLAR 2023-2024, aprobado en Consejo Escolar de 20 de marzo de 2023.

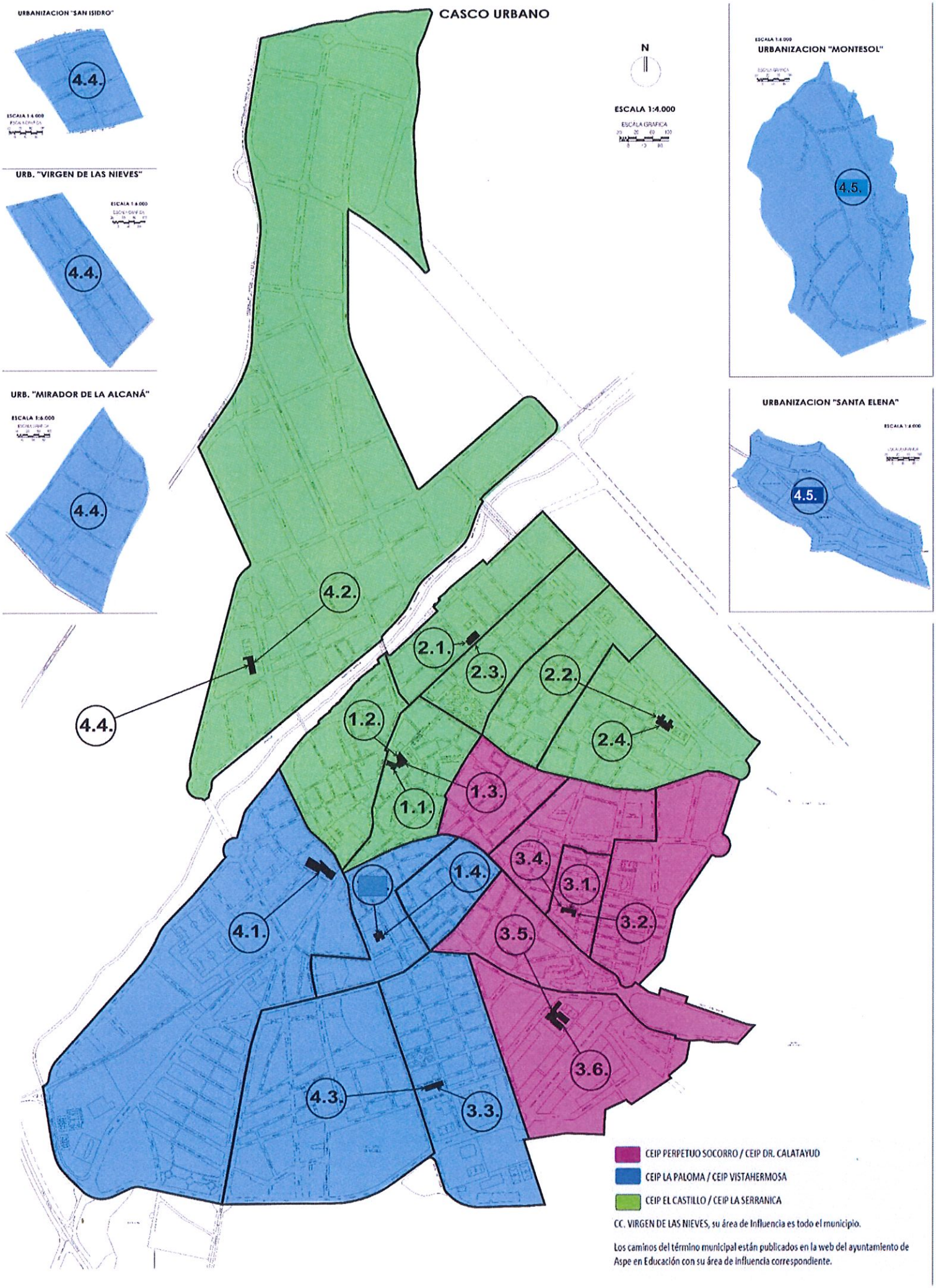

CC. VIRGEN DE LAS NIEVES, su área de Influencia es todo el municipio.

Los caminos del término municipal están publicados en la web del ayuntamiento de Aspe en Educación con su área de influencia correspondiente.

CAMINOS RURALES URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASPE

Áreas de Influencia Escolar:

CAMINOS RURALES Y URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASPE A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2023-2024

Áreas de Influencia Escolar:

EL CASTILLO (Área 1)

ALJAU
ARENA
BAYONETA
BEJERANO
CANDELA
CAMINO COLOMA (Calle Hondón de las Nieves)
CARRIL
CARTAGENA
CASA DE LOS PAVOS
CASA DEL POLLO
CASA ELVIRA
CASA RIO
CASTILLO
CHORRO ALEJO
CLAUDIO
CORRAL DEL DUQUE
CRESPO
CRUZ DEL PECAOR
DON PACO
EL SARDINA
ESTRECHO DE NOVELDA
CARRETERA DE NOVELDA
GARROFERO Aracil
GRANAOS DE PINTA
HIJUELA DEL POZO
HORNA
HORNA ALTA
HORNA BAJA
LA TORRETA
LAS MINAS
MANUEL PÉREZ
NARANJO
PALMERA
PARÁ GRANDE
PARETICA
PARRÉS
PUENTE BATO
SACRISTÁN
VICARIO
VISTALEGRE

NOTA: En caso de no encontrar la dirección que busca, por favor hágalo saber a través del correo: educacion@aspe.es para que se le pueda indicar cuál es su área de influencia e introducir la dirección en el documento.

CAMINOS RURALES URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASPE

Áreas de Influencia Escolar:

C. P. LA SERRANICA (Área 1)

ALMOHAJA
BARRANCO RABOSERO
CARRETERA DE ALICANTE
CASA MANCHAO
CASTIILO DEL RIO
DAYA
EL ARENAL
EL CURA
EL PARADOR
GARITA DE QUINCOCES
HONDO PILAR
JABONEROS
LA COCA
LA JUNQUERA
MESEGUERA
MONTES DEL TABAYAR
MOTOR DE GOTERA
NORIA DE SARGUETA
OLIVAR DE QUINCOCES
PARÁ JUAN CERDÁN
PARÁ MANCHAO
PARÁ MEDINA
PINO CONFITERO
QUINCOCES
RABOSERO
ESPEJUELAS
VEREDA DE HIERRO

CAMINOS RURALES URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASPE

Áreas de Influencia Escolar:

PERPETUO SOCORRO / DR CALATAYUD (Área 2)

ALGESARES
BARRANCO CINCO OJOS
CASA MONFORTERA
COLA DEL PANTANO
LA TEMEROSA
MURÓN
PINOS NÍA
RINCÓN DE LA MORERA
SANTA CRUZ
TÚNEL

NOTA: En caso de no encontrar la dirección que busca, por favor hágalo saber a través del correo: educacion@aspe.es para que se le pueda indicar cuál es su área de influencia e introducir la dirección en el documento.

CAMINOS RURALES URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASPE
Áreas de Influencia Escolar: URBANIZACIONES

VISTAHERMOSA Y LA PALOMA (Área 3)

RESIDENCIAL SAN ISIDRO: Duero Ebro Guadalquivir Guadiana Jucar Miño Segura Tajo Tarafa Plaza Vinalopó	RESIDENCIAL VIRGEN DE LAS NIEVES Cabrera Formentera Ibiza Islas Baleares Islas Pitiusas Mahón Mallorca Manacor Menorca
MONTESOL: Acuario Andrómeda Aries Capricornio Casiopea Cefeo Escorpio Géminis Leo Libra Pegaso Tauro	MIRADOR DE LA ALCANÁ Aitana Calderona Carrasqueta Font Roja Maigmó Mariola Montgó Peñarroya Puig Campana Sierra de la Pila Sierra del Caroig
SANTA ELENA: Olivo Olmo Plaza Algarrobo Plaza las Palmeras Roble	

NOTA: En caso de no encontrar la dirección que busca, por favor hágalo saber a través del correo: educacion@aspe.es para que se le pueda indicar cuál es su área de influencia e introducir la dirección en el documento.

CAMINOS RURALES URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASPE

Áreas de Influencia Escolar:

VISTAHERMOSA Y LA PALOMA (Área 3)

Áreas de Influencia Escolar: CAMINOS

AINACH
ALJIBE DE LOS MOROS
ALVARO
AMOLADERAS
BALSICA DON BLAS
BENAVENTE
BENJAMÍN
BIBIANA
BLANQUILLO
CABALLERO
CAMINO ALJIBICOS
CAMINO CHATO
CAMINO CHAZARRA
CAMINO RICO
CAMINO VIEJO DE HONDÓN
CANO
CANTERAS
CAÑA CATALINA
CAPARROSA
CARRETERA CREVILLENTE
CARRETERA DE ELCHE
CARRETERA DE HONDÓN
CARRETERA DE LA ROMANA
CASA FRASCO
CASTELLÓ
CENIA
CHARPA
CHERRO
CISCA
CRUZ DE ARECO
DAVÓ
DEL ROLLO
DOROTEA
EL AZAFA
EL TOLOMÓ
EN MEDIO
ESPARTEROS
FILTRO
FLORES
FUENTE DEL HERMANO
FUENTE GILO
GALVÁN
GASPAR
GASPARO
JESUITA
LA CALERA
LA CARRASCA
CHILLÓN
LA COCHERA
LA HERRADA
LAS ARQUETAS
LOS POZOS
LUIS LÓPEZ
MACARRÓN
MADRIGUERA
MANUEL FRASCO
MANUEL RIBES
MATEO
MIGUELAYO
MIRADOR DE LA ALCANÁ
MOJONERA
MOLINETA LLOPIS
MONTES DEL TABAYAR
MORENO
MORTEROS
MUSICO
PEÑÓN
RAMBLA DE LA ALCANÁ
RAMBLA DE LAS DELICIAS
RETIRO
REY
RINCÓN DE BORISA
ROMERAL
ROVIRA
SANTIAGO SEVILLA
SANTONJA
SASTRE
SILVANO
TEMPLETE
TÉRMINO
TERRERO
TITO
TRES HERMANAS
UCHEL
UPANEL
URIOS
VEREDA
VIEJO DE ELCHE
VISTAHERMOSA

NOTA: En caso de no encontrar la dirección que busca, por favor hágalo saber a través del correo: educacion@aspe.es para que se le pueda indicar cuál es su área de influencia e introducir la dirección en el documento.